

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-001888-00004-0000

Fecha: 2010-04-12 08:19:17 Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR.
Tra. 11 PATENTE III Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 44 RESPUESTA REQUE Folios: 7

Re: Expediente N° 10-001.888

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "COMPUESTOS DE IMIDAZOL
COMO MODULADORES DE SIRTUINA"

Solicitante: SIRTRIS PHARMACEUTICALS, INC.

Nuestra Ref.: P2009/00216

RESPUESTA AL OFICIO N° 2614 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 66, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010,

(EXAMEN DE FORMA ART. 12)

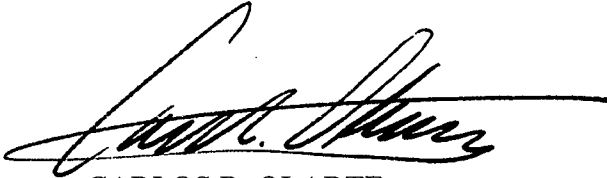
CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado de ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador me permito adjuntar al presente memorial el Capítulo Reivindicatorio tal como fue presentado originalmente del cual se han eliminado las Reivindicaciones 16-21, quedando así un total de 15 reivindicaciones para consideración en el examen de fondo, para lo cual adjunto recibo por valor de \$130.000 que cancela la tasa correspondiente a 5 reivindicaciones adicionales por encima de 10.

2

2. Solicito al Despacho sea tenido en cuenta el nuevo pliego de Reivindicaciones en el presente trámite.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Capítulo Reivindicatorio (con eliminaciones señaladas)
Recibo por \$130.000 (tasa de 5 reivindicaciones adicionales)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

3

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 25,679

FECHA : ABRIL 7 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-001888-00004-0000

Fecha: 2010-04-12 08:19:17 Dep. 2020 DIR. NUEVASOR.
Tra. 11 PATENTEIYII Evt: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	174686315	06/04/2010	3,112,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	130,000.00
		TOTAL :	\$ 130,000.00

SON: CIENTO TREINTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

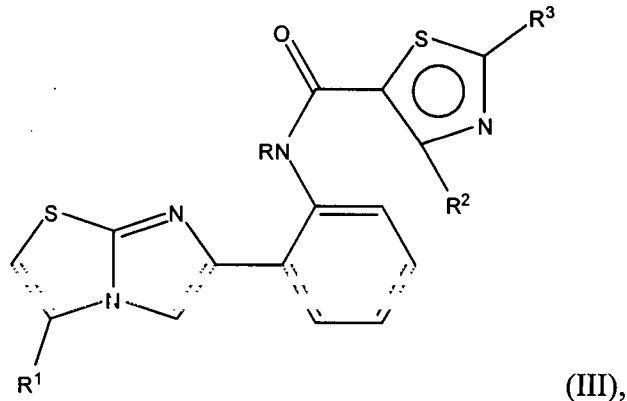
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VISENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

4

REIVINDICACIONES
(Examen de Forma)

1. Un compuesto representado por la Fórmula Estructural (III):



o una sal de ésta, donde:

R es -H o -CH₃;

R¹ es un grupo heterociclilmetil sustituido o no sustituido conteniendo nitrógeno;

R² es -H o -CH₃; y

R³ es un grupo piridil no sustituido,

2. El compuesto de la Reivindicación 1, donde R¹ es un grupo heterociclilmetil conteniendo un átomo de nitrógeno y opcionalmente un segundo heteroátomo seleccionado de nitrógeno y oxígeno.

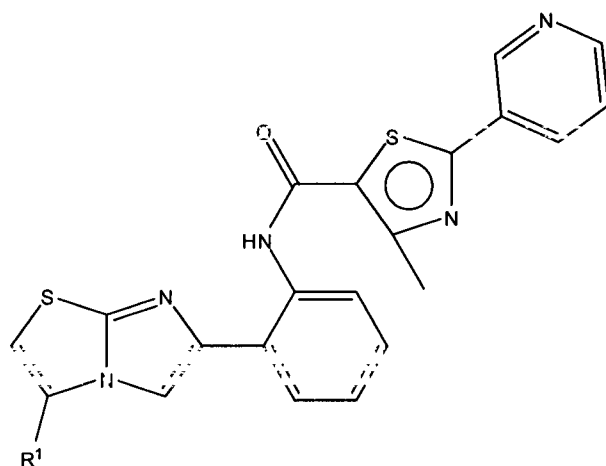
3. El compuesto de la Reivindicación 2, donde R¹ es un (sustituido o no sustituido no-aromático heterocíclico) grupo metil.

4. El compuesto de la Reivindicación 3, donde R¹ es un grupo morfolinometil.

5. El compuesto de la Reivindicación 1, donde R¹ es un grupo 1,2,4-triazolilmetil.

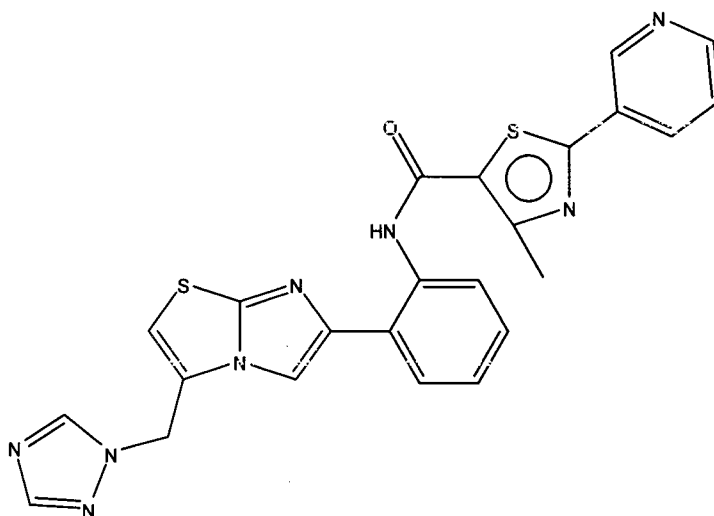
6. El compuesto de la Reivindicación 1, donde el compuesto está representado por la Fórmula Estructural (IV):

5



(IV).

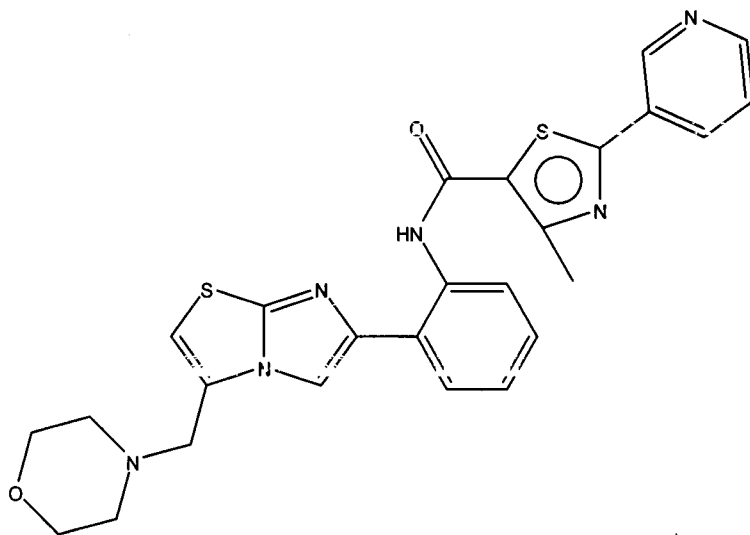
7. El compuesto de la Reivindicación 6, donde R^1 es un grupo heterociclilmetil conteniendo un átomo de nitrógeno y opcionalmente un segundo heteroátomo seleccionado de nitrógeno y oxígeno.
8. El compuesto de la Reivindicación 7, donde R^1 es un (sustituido o no sustituido no-aromático heterocíclico) grupo metil.
9. El compuesto de la Reivindicación 6, donde el compuesto está representado por la Fórmula Estructural (VI):



(VI).

10. Un compuesto representado por la Fórmula Estructural (V):

6



(V),

o una sal de ésta.

11. El compuesto de la Reivindicación 10, donde el compuesto es una base libre.
12. El compuesto de la Reivindicación 10, donde el compuesto es una sal.
13. Una composición farmacéutica comprendiendo un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable de cualquiera de las reivindicaciones precedentes y un portador farmacéuticamente aceptable.
14. La composición de la Reivindicación 13, donde la composición farmacéutica está libre de pirógenos.
15. La composición de la Reivindicación 13, además comprendiendo un agente activo adicional.
16. ~~[ELIMINADA] Un método para tratar o prevenir la resistencia a la insulina, un síndrome metabólico, diabetes, o las complicaciones de ésta, o para aumentar la sensibilidad a la insulina en un sujeto, comprendiendo administrar a un sujeto en necesidad de ello una cantidad terapéuticamente efectiva de al menos una composición farmacéutica de la Reivindicación 13.~~



~~17. [ELIMINADA] El método de la Reivindicación 16, donde dicho compuesto aumenta al menos una de: el nivel o la actividad de una proteína sirtuina.~~

~~18. [ELIMINADA] El método de la Reivindicación 17, donde el compuesto aumenta la actividad des-acetilasa de la proteína sirtuina.~~

~~19. [ELIMINADA] El método de la Reivindicación 17, donde la proteína sirtuina es una proteína de mamífero.~~

~~20. [ELIMINADA] El método de la Reivindicación 17, donde la proteína sirtuina SIRT1 de humano.~~

~~21. [ELIMINADA] El método de la Reivindicación 17, donde el compuesto no tiene sustancialmente una o más de las siguientes actividades: inhibición de la PI3-quinasa, inhibición de la aldoreductasa, inhibición de la tirosina quinasa, transactivación de EGFR—tirosina—quinasa, dilatación coronaria, o actividad espasmolítica, a concentraciones del compuesto que son efectivas para aumentar la actividad de des-acetilación de una proteína SIRT1 y/o SIRT3.~~



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

OLARTE GARCIA CARLOS REYNALDO

Apoderado(a) y/o Representante de
SIRTRIS PHARMACEUTICALS

REFERENCIA	Radicación No.	10 1888
	Solicitud internacional	PCT/US2008/007771
	Fecha inicio fase nacional	20/01/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11782
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

06 DIC. 2010

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand